



O F I C I O

S/REF:

N/REF: 2024/AR46U/00001706 -M (2022/AR46U/00001069)

FECHA: 07 de agosto de 2024

ASUNTO: EXPEDIENTE 2024/AR46U/00001706 MODIFICACIÓN AMPLIACIÓN ECONÓMICA DEL EXPEDIENTE 2022/AR46U/00001069 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTORES ELÉCTRICOS DE LOS BUQUES DE LA ARMADA ESPAÑOLA APOYADOS POR EL ARSENAL DE CÁDIZ Y AQUELLOS EN TRÁNSITO DE OTROS ARSENALES. - SOLICITUD DE ENTERADO.

DESTINATARIO: B11042066 - REPARACIONES NAVALES DEL SUR RENASUR SL

Se informa que estamos procediendo a tramitar la modificación por ampliación económica 2024/AR46U/00001706 del expediente 2022/AR46U/00001069 Servicio de mantenimiento y reparación de motores eléctricos de los buques de la Armada Española apoyados por el Arsenal de Cádiz y aquellos en tránsito de otros arsenales, de conformidad con el artículo 204 de la LCSP y del PCAP, se solicita que preste su enterado a la misma, debiendo venir en todo caso suscritas por persona o personas con poderes suficientes al efecto.

Asimismo, se informa que según lo establecido en el artículo 109.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, una vez sea aprobada por el Órgano de Contratación la modificación económica del contrato del "asunto", y en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente en que haya recibido la notificación de la aprobación de la citada modificación, deberá presentar justificante de la Caja General de Depósitos de haber realizado nueva garantía por importe del 5% de la modificación aprobada.

Contrato inicial 2022/AR46U/00001069

2022: Desde formalización del contrato al 31.12.2022 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Primera prórroga 2022/AR46U/00002409

2023: Desde el 01.01.2023 al 30.04.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Segunda prórroga 2023/AR46U/00000275

2023: Desde el 01.05.2023 al 31.08.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Tercera prórroga 2023/AR46U/00001124

2023: Desde el 01.09.2023 al 31.12.2023 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Correo Electrónico

uncorot@fin.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171



MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

INTENDENCIA DE ROTA

UNIDAD DE CONTRATACIÓN
BASE NAVAL DE ROTA

Cuarta prórroga 2023/AR46U/00002269

2024: Desde el 01.01.2024 al 30.04.2024 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Quinta prórroga 2024/AR46U/00000467

2024: Desde el 01.05.2024 al 31.08.2024 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Sexta prórroga 2024/AR46U/00001513

2024: Desde el 01.09.2024 al 31.12.2024 o agotar crédito, por un importe de 80.000,00€.

Modificación Ampliación Económica 2024/AR46U/00001706

2024: Desde formalización al 31.12.24 o agotar crédito, por un importe de 16.000,00€.

ENTERADO

EL TENIENTE CORONEL
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN

FIRMADO EL ORIGINAL EN PODER DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ROTA

Correo Electrónico

uncorot@fn.mde.es

NR:

Base Naval de Rota
11530 - ROTA NAVAL
TEL: 956827507 - 956827176
FAX: 956827171